

ACUERDO No.SCGG-00088-2018


EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de marzo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JUAN CARLOS RIVERA GARCIA**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de Managua, Nicaragua, con la finalidad de asistir a la XCIII Reunión Ordinaria del Directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) en representación del Señor Ministro Roberto Pineda, Presidente Pro-Tempore de dicha Organización, del 15 al 17 de marzo de 2018.
2. Los costos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), por lo que le corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA HERRERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

